

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21,420

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas  
Idem resto de España. . . . . 6  
Idem en el extranjero. . . . . 10  
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

## La industria forestal y sus derivadas

La Sección 8.<sup>a</sup> del Congreso Nacional de Ingeniería ha publicado la siguiente importante circular:

El Congreso Nacional de Ingeniería que se celebrará en Madrid en la primavera de 1919, se ocupará en su Sección 8.<sup>a</sup> de todas las cuestiones referentes a la «Industria forestal y sus derivadas».

El Comité organizador del Congreso, convencido de la importancia que revisten estos temas en un país tan montañoso como el nuestro, desea vivamente que sean tratados ante la opinión con toda la amplitud e intensidad que merecen, para deducir las bases en que haya de establecerse una política forestal previosa y certeza, tal como la naturaleza del país y la economía nacional reclaman con urgencia.

Para lograr su propósito, dirige este llamamiento especial a todos los forestales españoles, a cuantos por interés o por afición se sientan atraídos hacia la reconstitución de nuestras montañas, pidiéndoles que se preocupen de los males y deficiencias del actual estado de cosas, que observen y mediten sobre los remedios y soluciones a fin de que se realicen en la medida el ideal de una España, toda en producción, capaz de satisfacer sus patrióticas aspiraciones.

Juzga este Comité como punto de partida en aquél orden de asuntos, la conveniencia inmediata e inauditable de conservar y mejorar la riqueza forestal existente y de sacar el máximo rendimiento a sus posibilidades naturales para cubrir la necesidad de reconstituir y de poner en producción tantas y tan dilatadas extensiones que sólo admiten económicamente el cultivo forestal.

Y para explotar mejorando, son los técnicos los que han de proporcionar las normas que armonicen los máximos rendimientos con los destinos propios de las masas arbóreas, que pueden ser maderables y dentro de ellos aplicarse sus productos a fines industriales diversos, o montes en resanación, o alicornios, o montes claros adheridos, etc. Se trata, pues, de resolver un problema central de Ordenación, que envuelve otros muchos derivados sobre contabilidad y turnos, tratamientos y métodos de beneficio, que sólo un conjunto de experiencias muy españolas podrá cimentar y dar las bases por que hayan de regir nuestras masas forestales públicas y privadas.

Hay que pesar también a la técnica, que dentro de los grandes macizos montañosos, en las más extensas masas continuas de bosques constituidas en su mayoría por propiedades del Estado y de los pueblos, se estudian las redes principales de comunicación, caminos de montaña, lanzaderos, y sendas forestales, que, obedeciendo a un plan general de industrialización, establezcan las relaciones necesarias entre los centros de producción con los de transformación y consumo.

Y siguiendo el curso de las ideas, una vez ordenadas científicamente las grandes masas asentadas en las cordilleras y trazadas las redes de transporte necesarias a su explotación, es cuando más luminosamente adquieren todas las cuestiones relativas al mejor aprovechamiento de las primeras materias, de las que el monte es fuentes generadoras.

Tales son el estudio de la producción maderable española y la evolución de sus aplicaciones industriales: como madera de construcción en general, palos para entibaciones mineras, madera para envases de todas clases, traviesas para ferrocarriles, postes telegráficos y telefónicos, etcetera; la relación entre las aplicaciones y las propiedades físicas de las distintas clases de maderas, las que a su vez son función en parte de las condiciones vegetativas y del tratamiento; el empleo de las maderas españolas en la construcción naval, especies más apropiadas, su propagación y modo de facilitar su acceso a los astilleros, etcetera, etc.

Al mismo tiempo que estas cuestiones, nos interesan también todas las que se refieran a los miles y miles de fábricas y talleres de todas clases que trabajan en la madera y las industrias de los extractos tómicos vegetales y las que obtienen jugos y esencias de las plantas, así como las que se dedican a la fabricación de la maquinaria y herramienta que en estas transformaciones se emplea. Por qué somos aún a tributo del extranjero en las cintas de sierra?

La producción de pasta de celulosa para la fabricación del papel y del algodón púrpura, deberá ser uno de los temas que más preferentemente atenderán en esta rama del Congreso. La categoría social del papel, elemento civilizador por excelencia cuyo consumo aumenta la felicidad en nuestro país en proporciones considerables, obliga a estudiar como merece esta importante industria, siempre con la mira puesta en procurar que el mercado interior esté abastecido, en lo posible, con maderas indígenas, favoreciendo para ello la propaganda y utilización de las especies que más y mejor materia prima proporcionan.

La industria del carbón vegetal, de que viven tantos pueblos de montaña, y la manera de desenvolverla paralelamente al fomento de nuestra producción arbórea; la destilación de los productos líquidos de los montes, base de interesantes transformaciones «in situ» que proporcionan alcohol, aceites, alcohol y aceites, alquitranes, creosotas, ferro, y permiten la utilización de una primera materia que de otro modo nos costaría quizá los transportes fuera del monte; las instalaciones dedicadas a la conservación de las maderas por procedimientos tan ingeniosos co-

mo variados, etc. Pero, entre otras más, hay dos industrias que merecen especialísimo mencionar por la riqueza que representan y su influencia relativa en nuestro comercio exterior.

Nos referimos las industrias resinares y corchera. La primera, después de dar un valor considerable a nuestros montes de pino rodeno, ha logrado colocarse en condiciones industriales tan satisfactorias, que ha hecho de España un país exportador, que envía sus tremontinas y colofonias a casi todas las naciones de Europa.

Esta industria resinares, que tan plausible grado de desarrollo ha llegado, merece ser estudiada por propietarios y profesionales en sus numerosos y variados aspectos selváticos, administrativos y industriales, y consignadamente establecer las formas prácticas de sacar partido por resinación de los pinares de otras especies, como las de pino de Aliso, de nuestra zona mediterránea—industrialización que no dejara de ejercer influencia en la economía de la región levantina—y el desenvolvimiento de esa industria en Canarias, que con sus grandes extensiones del pino del país, podría movilizar una riqueza considerable que avultase el porvenir de aquellas hermosas islas.

En relación con esta industria resinares, pueden y deben estudiarse también las múltiples derivadas que utilizan como primeras materias la esencia de tremontina y la colofonia, entre ellas las de pinturas, barnices, alcañor sintético, color, gas para el alumbrado, colodios, aceites plorogenados, grasas, jabones, etc.

La industria del corcho y sus manufacturas ha sabido también mantener en alta el prestigio comercial de España, a pesar de la crisis de los mercados exteriores y de la política arancelaria de algunas naciones. La cifra de exportación anual—antes de la guerra, más de 50 millones de pesetas—que constituye un activo importante en nuestra balanza internacional de pagos y la circunstancia de que este exquisito volumen de exportación se halla formado en su mayor parte por productos elaborados en el país, dan a esta industria singular relieve y en ella abundará sin duda el Congreso al prestarle toda la consideración que realmente le es debida.

En escala más reducida vienen luego los espesos que, en bruto o a medio elaborar y a precios miserables que no permiten mejorar el cultivo de nuestras estepas mediterráneas, eran objeto antes de la guerra de un activo comercio de exportación, a Inglaterra principalmente, que luego se nos devolvió en forma de excelente clase de papel, una vez costeado mano de obra y fletes extranjeros. ¿Qué hacer ahora para retener nuestra producción de espesos, única posible económicamente en dilatadas extensiones de nuestro país? ¿Qué esfuerzos hacen nuestros industriales para lograrlo? ¿Qué dificultades encuentran? No será ésta la oportunidad de desalojar la sequera extranjera de jute por otra nacional de exportación?

La producción selvática en la zona del Protectorado de España en Marruecos y la manera de explotar ordenadamente las valles y aun desconocidas riquezas forestales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, son cuestiones que no deben faltar al Congreso para que se asierre sobre todo con la solicitud e interés que de todos reclaman.

Después de lo dicho, muy brevemente hemos de ocuparnos de aquella sanguina visión del problema forestal relativo a la utilización económica de nuestros páramos.

No olvida el Comité que de los 50 millones de hectáreas de territorio nacional, próximamente la mitad no son susceptibles de cultivo agrario permanente y deben entrar de lleno en los dominios técnicos de la selvicultura; que ofrece nuestro suelo dilatadas extensiones desprovistas de vegetación útil, como muertas, mientras latén en su seno podáculos y fecundos elementos de producción. Frente a este espectáculo desolador, recuerda que España importa anualmente en maderas de 50 a 60 millones de pesetas, déficit económico considerable que a todas luces convendrá encauzar.

El gobernador practicó las gestiones necesarias para que cuanto antes fueran descargados los expresados vagones, con el fin de que no faltase el expresado combustible.

Ayer visitó al gobernador civil el administrador de la Fábrica de Gas de Huelva presente que hace varios días tiene en su poder talones de veinte vagones de carbón, los que no han llegado a esta capital a pesar del tiempo transcurrido desde su facturación.

El gobernador practicó las gestiones necesarias para que cuanto antes fueran descargados los expresados vagones, con el fin de que no faltase el expresado combustible.

Según noticias recibidas en el Gobierno civil la huelga de Rute ha quedado solucionada.

Sección de Cuentas

Ha sido autorizado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara de este partido para el año económico de 1919 a 1920.

ESTADOS EN LA SECCIÓN OCTAVA, POR CUANTO MOTIVO

DE SU RECONOCIMIENTO Y LE ENVÍA SUS MÁS

ESTANTOS SALUDOS.—Federico Lavinia, presidente.

Juan A. Pérez Urruti, secretario.

## Contestación a un mensaje

EL JEFE SUPERIOR DE PALACIO, SEÑOR MARQUÉS DE LA TORRELLA, HA ENVÍADO AL ALCALDE DE PATA CAPITAL, SEÑOR SANZ NOGUER, LA SIGUIENTE CARTA:

SEÑOR DON JOSÉ SANZ NOGUER, ALCALDE DE CÓRDOBA.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR MÍO Y MI CONSABEDOR:

OPORTUNAMENTE RECIBÍ SU ATENTO ESCRITO

CON EL ÁLBUM DE FIRMAS DE FELICITACIÓN CON MOTIVO

DEL SAUDE DE SU MAJESTAD EL REY (D. D. G.) Y

DE TODO ELLA, TURE EL HONOR DE DAR INMEDIATAMENTE

Cuenta a Su Majestad, enyo Augusto Señor

MUY AGRADECIDO A TODAS LAS PERSONAS QUE FIRMAN EN DICHO ÁLBUM, ME ENCARGO CON ESPECIAL

INTERÉS ENVÍARLES EXPRESAS GRACIAS POR EL HOMENAJE

QUE LE DEDICAN Y POR LOS SENTIMIENTOS DE USTED

SE HAN CONSERVADO MUCHAS COSTUMBRES, PERSONAJES

Y HISTORIAS QUE SIN LOS ESCRITOS DE USTED SE HUBIERAN PERDIDO PARA SIEMPRE; PERO AÚN EN

ENCUENTRO YO MÁS MERITORIO EL BALANCE ANNUAL LITERARIO

QUE DESDE HACE TANTOS AÑOS VIENE REALIZANDO Y QUE ES UNA VERDADERA LÁSTIMA QUE NO SE COLE

CIONE EN UN LIBRO QUE SERÍA UN ARSENAL DE NOTICIAS INTERESANTÍSIMAS Y EN EL QUE SE ENCUENTRA

LA VIDA Y LOS SACRIFIOS DE TODA LA GENERACIÓN QUE CORRE Y A LA QUE PERTENECENOS.

REFUNDO A USTED MI ENHORABUENA, CONSIDÉRAME COMO PRESENTE EN EL ACTO SOLEMNE QUE SE LE DEDICA Y RECIBA UN APRETADO BRAZO DE SU SIEMPRE

AFECTUOSO Y VERDADERO AMIGO, RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

SE HAN ADHIRIDO AL HOMENAJE QUE SE PROYECTA

TRIBUTO A NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO DE REDAC

CIÓN, RICARDO DE MONTÍS, LOS SEÑORES DON RAFAEL

QUASIO CUENTA, DON FRANCISCO AZORÍN IZQUIERDO,

DON ADOLFO TORRES BARRIONUEVO Y DON JOSÉ DÍEZ

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

HAN CONTRIBUIDO A LA ENSEÑAZÓN PARA REGALAR

LA UN PEGAMIENTO Y UN OBJETO DE ARTE DON VICENTE

BASABÉS CON 10 PESETAS, DON ENRIQUE POOLE CON 10

DON JOSÉ DÍEZ GONZÁLEZ CON 5.

TOTAL 110 PESETAS.

## PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

Domingo 23 de Febrero

JUAN BELMONTE

JOSÉ FLORES, CAMARA

MANUEL BELMONTE

SEIS ESCOGIDOS TOROS DE NANDIN

(VÉASE PROGRAMAS Y CARTELES)

## Opera italiana

EL PRÓXIMO DÍA 20 SE EFECTUARÁ EN EL TEATRO

CÍRCO DEL GRAN CAPÍTULO LA PRESENTACIÓN DE LA

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA DIRIGIDA POR EL APLAUDIDO

MAESTRO ARTURO BARATTI Y DE LA QUE FORMA PARTE

LA EMINENTE DIVA MERCEDES CAPÍTOLI.

LA PRESENTACIÓN SE EFECTUARÁ CON LA ÓPERA EN

CUATRO ACTOS: RIGOLETTO.

FORMAN LA COMPAÑÍA LA MAZO SOPRANO BALBINA MARTÍN, LOS TENORES JOSÉ FERRARI Y VICENTE

COSTA, LOS BARITONES JUAN VALLE Y RICARDO FUENTES, LOS HAJOS VICTORIANO R. DEL CASTILLO Y JUAN

BORRAS, EL CARÍCITO FRANCISCO PUIGGARNÉS, LOS COMPIARMIOS MANUEL GALÁN Y VENTURA PAYOL, EL DIRECTOR DE ESCENA LORENZO MALVET Y UN CERO DE

CABALLERO.

LA ORQUESTA ESTÁ REFORZADA CON PROFESORES

DEL TEATRO REAL.

EN EL REPARTO FIGURAN EL BARBERO DE SEVILLA,

TRAVIATA Y LUCIA DE LAMMERMOOR.

LA EMINENTE DIVA MERCEDES CAPÍTOLI HA ACTUADO

EN EL TEATRO REAL DE MADRID; EN LÍCOS, DE BARCELONA; EN EL COLISEO DE RECREOS, DE LISBOA; EN

GRAN ÓPERA, DE PARÍS; EN PRÍNCIPE, DE MONTECARLO; EN CÓDIZ, DE BUENOS AIRES Y MUNICIPAL, DE SANTIAGO DE CHILE.

HASTA EL DÍA 17 ESTÁ ABIERTO EL ABONO EN EL

DESPACHO DEL CAFÉ SUÑIZ, DE UNA A Siete DE LA TAR

DE Y DE NUEVO A ONCE DE LA NOCHE, POR TRES ÚNICAS

FUNCIONES PARA LOS DIAS 20, 22 Y 23 DEL CORRIENTE

EN LAS QUE SE CANTARÁ LA ÓPERA RIGOLETTO,

TRAVIATA Y EL BARBERO DE SEVILLA.

PRECIO PARA EL ABONO POR FUNCION: PALCOS CON

SEIS ENTRADAS, 35 PESETAS; BUTACA NUMERADA, 4

PESETAS.

## TRIBUNALES

JUICIO ORAL

EN LA SECCIÓN SEGUNDA SE CELEBRARÁ, EN JUICIO

ORAL Y PÚBLICO, LA VISTA DE LA CAUSA INVESTIGADA EN

EL JUZGADO DE MONTERO CONTRA ANDRÉS MANSILLA ROMERO,



## NOTICIAS MILITARES

**El sorteo de mezos**  
Con el objeto de presenciar el sorteo de recompensas, han marchado los oficiales que se expresan a los puntos siguientes: a la Carlota don Antonio Dupla Vázquez, a Almodóvar del Río don José Rivera Escamez, a Belmez don Antonio Márquez García, a Peñarroya don Antonio Pérez Torrelles, a Pueblonuevo del Terrible don Melchor Bravo Rodríguez, a Fuente Obejuna don Rafael Gómez Cabanillas y a Villanueva del Rey don Manuel González Delgado.

**Paradas**  
Han marchado a distintos puntos de la provincia y segunda región para establecer paradas de sementales los capitanes del segundo depósito de Caballos sementales don Antonio Gómez Romero, don Manuel Castañero Riba y don Andrés Arcos Lyn.

**En comisión**  
Se ha despedido para Melilla, a donde marcha conduciendo reclutas, el capitán de Infantería don José Cazorla Ferreira.

**Solicitud**  
El teniente don José Estrada Posse ha solicitado el empleo de capitán honorífico.

**Matrimonio**  
Se ha concedido licencia para contrarrestar matrimonio al profesor de Equitación don Serafín Linares.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de una situación en sitio de la más céntrica de esta capital, propia para comercio o oficinas, con lujoso mostrador, estantería, escaparate, muestras e instalación completa de agua y luz en toda la casa, en precio mínimo de 35.000 pesetas todo. Informar, Juan Arjona, Gondomar, número 4, Peluquería.

**Por la Veterinaria**

Después de haber pasado revista a todas las canciones de moda y zarzuelas callejeras, comienza a desear también esta fase de los entretenimientos de la reunión; en un ángulo de la espaciosa sala, tratan de encontrar motivo de distracción Luisita y Alfredo con una conversación que no halan.

—Y usted ¿para qué estudia?, pregunta Luisa, con uno de aquellos sus gestos de píntalo preceo? —Dómo que para qué estudiar! Para aprender, contesta Alfredo, aprovechando la oportunidad de hacer una de sus numerosas sin-gracias.

—Ya me entiende usted: que cada carrera es de su preferencia.

El studiò apliça la barba al pecho, levanta este y, engrosando la voz cual si fuera a preñar una sentencia salomónica, responde:

—¿Y yo? Para ingeniero, così al diera por descontada la contestación y se ofendiera porque Luisa hubiera quizás dudado de su buen gusto.

—Buena carrera es por cierto, dice Pepe, aproximándose al grupo, pero para mí es harco proscós; mis aficiones han volado siempre por caminos elevados y, ya que la mossa no me favoreció con sus inspiraciones, pues yo hubiera querido ser poeta, abrazaría el ejercicio de las armas y en él soñaría con la Grecia, que no pudo lograr con mis abundantes ripios.

Ninguna profesión como la de la Medicina, hace constar Carmen, con su seriedad de persona mayor, porque es noble, es humana, es salvadora y merece nuestro aprecio, aunque en ella intervenga mucho nuestro egoísmo personal; mejor dicho, nuestro instinto de conservación.

—No es esa mi opinión! La seriedad de los médicos me empalga. ¡Cuánto más bella es esa amalgama de brillantes colores con que nos deslumbra una parada militar! ¡Qué arrogancia la de los oficiales! Nos inspiran la ilusión de que nunca podrían ser vencidos. ¡Qué tan guapo! Usted, Pepe, será de Estado Mayor. —¿Verdad? La sentía muy bien los vivos azules. —Y Fernando? —Quié verrá su preferencia? No puede menos de ser médico, marinero, abogado o cosa parecida. Su seriedad, tan caracterizada, lo exige.

Vuelve la cabeza y los ojos en uno de sus extraños coqueteros, y le llama.

Fernando está prelundando en el piano y, aunque en realidad ha oído toda la conversación, parece que no tiene mucho empeño en mezclarlas en ella.

Luisa lo requiere de nuevo y él no tiene otro remedio, aparte de sus repetidos gestos de desagrado, que responderle.

Un hombre bien organizado como usted es, Fernando, no dudo de que habrá sabido elegir fin a su vida. De seguro que sus aficiones van por el camino de la Medicina; en ella se armoniza bien la verdadera ciencia con la humanidad y el sentimentalismo más elevado.

Fernando está embarazado; comienza a darle vueltas a su respuesta y parece que no quiere hacerla bruscamente. Teme un mal efecto.

—Yo... Vera usted: no he tenido otro remedio. (Parece que se aprehenda de la palabra y titubea de nuevo.)

Desde luego, los procedimientos en mi carrera han variado mucho; ya no existen aquellas maneras tan burdas de hacer ciertas cosas, y por otra parte, pareces que en España... creó yo... que van tomando incremento ciertas partes de la ciencia Veterinaria...

No ha acabado de pronunciar esta palabra cuando el grupo de muchachas, sin que la cortesía ni la amistad pueda disimularlo, prorrumpió en una exclamación de asombro: ¡Veterinaria!, casi si hubiera pronunciado alguna palabra indecorosa.

El pobre Fernando se ha parado como cortado ante el gesto de ellas, pero reaccionó y, co-

mo arrepentido de haber dudado de sí mismo, prosiguió con un encantamiento honroso:

No traten de quitar su desgarro, porque no es mal de ustedes, lo es de todos los españoles; somos nosotros, y más que nadie los andaluces, muy impresionables por los brillantes colorines, por el apero y aurota que rodea algunas profesiones; nos llama la atención y nos hace abrir la boca, en un éxtasis de admiración, el nombre de una profesión que es abismo de desconocidos conocimientos para nosotros; padecemos un embotamiento cerebral que nos ha hecho perder el sentido común y no podemos alcanzar la utilidad que pudiera tener una carrera que, como la de Veterinaria, está a la cabeza de las beneficiosas a la patria en todas partes, menos en España y en Marruecos; es comprensible, sin embargo el español no come, según es fama, y, por tanto, no le hace falta una ciencia que procure por la buena calidad de los alimentos en general y en particular de aquellos que proceden de los animales domésticos, cual son la mayoría; basta con encogerse de hombros y decir: ¡ah! fin, médicos de bueyes, porque no se sabe que junto a un fin material posemos otro moral y de utilidad pública, cual es la inspección de substancias alimenticias.

Cuántos hombres no se han salvado desde que el veterinario con su trabajo, con su perseverancia, como director de la matanza pública ha evitado la propagación de la triquinosis, cisticerco, distomatosis, tuberculosis y otras para no castigar con la caza de las innumerables que son.

Qué servicios no han prestado las numerosas vacunas y sueros que de los animales se obtienen! Pero ¡qué! La materia grasa de nuestros hombres no es sensible a algo que signifique cultura, adelanto! ¡No perdié más allá que la de un salvaje ante una corona de plumas chiliconas o ante la cucharrería que le presentan sus explotadores, y mi carrera permanecerá mucho tiempo como está, sin que el ejemplo de siesta haga pensar a nuestros hombres públicos en colocarse a la altura que te corresponde! Mas en las aulas de veterinaria existe una juventud de corazón fuerte, ansiosa de vida, que ha de luchar porque desaparezca el recuerdo de los antiguos profesionales y los hechos de muchos modernos que, llevados de un egoísmo personal, atravesaron para el beneficio que van en perjuicio de la generalidad.

Nosotros, que poseemos el ánimo suficiente, tenemos de procurar por una vida saludable para nosotros y próspera para España, emprendiendo una cruzada sanguinaria de opiniones injustificadas y poniendo de manifiesto la parte, que tiene el atraso de nuestra carrera en el suicidio de España.

Fernando Guijo.

**A Vd. le conviene**  
**REALIZACIÓN**  
visitar la **REALIZACIÓN** de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas corte; gabanes, pellizas, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. *Infinidad de rebajas.*  
Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

**LA CUESTIÓN DEL ACEITE**

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el edicto siguiente:

Transcurrido con exceso el plazo prudencial concedido para que el comercio pudiese haber dado salida a las existencias de aceite de oliva compradas a mayor precio con anterioridad a la Real orden de 13 de Enero último pasado, inserta en la *Gaceta* del 15 del propio mes, la Junta provincial de Subsistencias, considerando indispensable imponer la efectividad de la tasa oficial, que, como es sabido, es de 1750 pesetas los 11'50 kilogramos clase fina, 15 pesetas clase corriente y de 13 25 pesetas clase industrial, acordó, en sesión celebrada el día 10 del actual, fijar provisionalmente el tipo de 0'75 pesetas de sobretasa en cada arroba por gastos de transportes, añadiéndose a ello un beneficio de 10 por 100 como utilidad de los expendedores en la forma que determina la regla 3.ª de la mencionada Real orden, o sea el 4 por 100 para almacenistas y 6 por 100 para vendedores al detal.

En los establecimientos de venta y en sitio visible, los vendedores colocarán carteles consignando con claridad los precios, sobreprecios, rebajas y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Por virtud del régimen actual de exportaciones se han constituido depósitos de aceite a disposición de la Comisaría general de Abastecimientos de dicho artículo, pidiendo los vendedores al por menor formular pedidos a la mencionada Comisaría de las cantidades que necesitan para el consumo mensual, cumplidas las peticiones por la Junta provincial de Subsistencias.

Queda terminantemente prohibido por completo y en absoluto la venta de aceite a precio superior al de la tasa, según determina el número 3 de la Real orden de 5 del corriente mes, y los contraventores serán castigados con las sanciones que autoriza la ley. —Córdoba, 13 de Febrero de 1919. —Miguel de Cañas.

**GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema**

Hoys, variado repertorio por la gran atracción mundial.

**TROUPE LILIPUTIENSE** — EXITO INMENSO

**DE INSTRUCCION PÚBLICA**

**Bonificaciones**

Sa ha concedido a todos los niños mutualistas de España que efectuaron imposiciones en el 1917, en el Instituto Nacional de Previsión, bonificación del 100 por 100 para las cantidades que no excedan de 5 pesetas.

**Autorización**  
La maestra de la segunda escuela del Viso ha sido autorizada para invertir en material la partida décima sexta del presupuesto de su escuela.

**DE LA PROVINCIA**

**Los prohibidos**

La benemérita de Zaheros ha detenido a varios vecinos de aquel pueblo que en la taberna de Camilo Camacho Serrano jugaban a los prohibidos.

Fueron puestas a la disposición del Juzgado.

**Acetileno de rebujos**

Han sido denunciados varios vecinos de Castro del Río que conducían cierta cantidad de acetileno de rebujos, la que les fue intervenida.

**ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado**

**LICEO, 23. — TELÉFONO 191**

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Febrero.

Gobierno civil.—Circular encargando a los inspectores municipales de Sanidad de los pueblos que relaciona el envío de los cuestionarios con los datos referentes a la epidemia de gripe.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular encargando a los subdelegados de Medicina de los pueblos que expresa el envío de las estadísticas de morbilidad.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones referentes a la incorporación a filas de los príjigos acogidos a los beneficios de la amnistía.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Resolución de un expediente.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Relación de nombramientos de maestros interinos.

Ayuntamientos.—Reclamaciones de los alcobas de Fuente Genil, Cañete de las Fuentes, Fuente Obejuna, Los Molinos, Nueva Carteya, Adamuz, La Carlota, Fuente Tújar y Almodóvar del Río, comprendidos en el resarcimiento del año actual, cuya plazo para la cobranza del repartimiento de consumos.—Idem de la vacante de una plaza de médico titular de Afors.—Idem de haber declarado de los Rute y Almedívar del Río definitivamente ultimadas las listas electorales de comprimisarios para senadores.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.

## TEATRO-CIRCO

El día 20 debutará la notable Compañía de Ópera Italiana de la eminentísima diva *Mercèdes Capsí*.

En el despacho del Café Suizo, de 1 a 7 tarde y de 9 a 11 noche, queda abierto el abono para las 3 únicas representaciones (*Rigoletto*, *Traviata* y *Barberio de Sevilla*) al precio de 4 pesetas butaca por función.

Véase programas y listas de compañía.

## Gacetillas

### Santo Domingo

La fiesta a San Alvaro, anunciada en convocatoria para mañana en el santuario de Scala Coxí por la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, ha sido suspendida a causa del mal tiempo, quedando aplazada para el domingo 16 de Marzo.

En la indicada fecha se verificará el primer día de quinario, que organiza anualmente la fervorosa hermandad, al Santísimo Cristo y San Alvaro.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Muñoz Sánchez, de una contusión en la pierna izquierda.

Rafael Ayllón Jiménez, de una luxación en el maxilar inferior.

Juan Gutiérrez, de una herida contusa en la frente.

Y Cecilio Santiago Ruiz, de una herida incisa en la mano izquierda, producida por arma de fuego.

Para ayudar al organismo en los casos de despresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstruyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, ricketismo y escrofulosis desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 29 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud, en su etiqueta exterior; advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

**La Academia de Ciencias**

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria esta noche, a las nueve, en su local de la plaza del Potro. Carrera de Comercio

Estudio del peritaje y profesorado con arreglo a los programas de la Escuela Oficial de Comercio de Sevilla.—Brillantes resultados en los exámenes anteriores.—Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Profesorado especial para idiomas y Contabilidad.—Idiomas. —Pídase reglamento.

### Café

Al subirse en un carro el vecino de esta capital José Muñoz Sánchez tuvo la desgracia de resbalarse y caer al suelo, causándose contusiones leves en la pierna izquierda, de las que fue asistido

en la Casa de socorro.

**Entre ellos**

Ayer, por la tarde, sostuvieron reyerta en el Campo de la Verdad varias vecinas de aquél barrio, quienes se matataron y promovieron un fuerte escándalo.

Una de ellas fue asistida en la Casa de socorro de erosiones leves en la cara.

**Teléfonos detenidos**

En la Central de teléfonos interurbanos se han detenido los despachos siguientes, por no encontrarse los destinatarios:

De Jaén, Manuel Guerrero, Colegio de Hermanas Maristas, y de Vich, José Agustí.

## DROGUERIA JEREZANA

Drogas, Productos químicos. Especialidades farmacéuticas

### JUAN QUEVEDO GUERRERO

Aguas minerales, Perfumería y Ortopedia.

Espartería, núm. 4 —Córdoba

Junta directiva extraordinaria

Mañana domingo, a las tres de su tarde, en la sacristía de los Padres de Gracia, celebrará la

Pla Asociación de la Santísima Trinidad y del milagroso Cristo de Gracia junta directiva para nombrar las comisiones que han de intervenir

en el quinario al Santísimo Cristo y procesión de Semana Santa.

Se ruega a todos los hermanos la puntual asistencia.

# POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De la tarde a 5 de la madrugada  
Madrid

## Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Pudieron a la firma del Monarca varios deertos.

## En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que en provincias reinaba tranquilidad completa.

Manifestó que estaba muy satisfecho de la conducta de los estudiantes que, atendiendo las indicaciones que él les hiciera, habían cesado en sus manifestaciones, volviendo hoy a asistir a las clases.

Anunció que esta tarde iría al Senado para contestar a una interpelación de Dómine relativa a cuestiones socialistas, en la que intervendría Sedó.

Aseguró que carecía de fundamento la noticia publicada por un periódico de que en el consejo celebrado ayer se acordara la supresión del Ministerio de Abastecimientos, convirtiéndolo nuevamente en Comisaría, y en su virtud completar el Gabinete haciendo un cambio de carteras, sin necesidad de que entraran nuevas personas en el Ministerio.

Agregó que, hasta ahora, no se había pensado en hacer modificaciones en el Gobierno ni se podía suprimir el Ministerio de Abastecimientos.

Interrogado respecto a si él continuaría hecho cargo de la cartera de Estado, contestó afirmativamente.

Habló del incidente ocurrido ayer en el Congreso entre Villanueva y los periodistas, declarando que aquél estaba dispuesto a dar toda clase de explicaciones.

A propósito de este asunto los representantes de la prensa le expusieron la necesidad de que se ampliase la tribuna que tienen destinada en la Cámara popular, obras que podrían efectuarse durante el verano próximo, y Romanones contestó que, probablemente, las Cortes permanecerían abiertas hasta el mes de Junio o Julio.

## En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que el Ministro continuaba enfermo.

Manifestó que en Cádiz había terminado la huelga general, quedando sólo por resolver algunas huelgas parciales.

En San Fernando se agrava el problema de las subsistencias y el Gobernador civil de la provincia realiza gestiones para solucionarlo.

En todas partes, incluso en Granada, reinaba tranquilidad completa.

## En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama comunicando que el Alto Comisionado de España en Marruecos efectuó una excursión a Arzila para visitar el cuartel de la policía indígena.

Gran número de moros notables de las cabillas próximas se le presentó para testimoniar su adhesión a España.

## El incidente de los periodistas

Esta tarde, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, se reunieron los directores de los periódicos diarios de Madrid para tratar del incidente ocurrido ayer en el Congreso entre Villanueva y los redactores encargados de las informaciones de la Cámara popular.

Después de larga discusión en la que intervinieron los diputados periodistas Franco Rodríguez y Martín Fernández se acordó aprobar la conducta observada ayer por los citados redactores y dejarlos en libertad absoluta para que solucionen al conflicto del modo que estimen más conveniente.

Después de la reunión judicial se reunieron en el Congreso los periodistas que hacen las informaciones parlamentarias, enterándose de los acuerdos tomados por los directores de los periódicos.

Insistieron en su decisión de no volver a las Cortes hasta que Villanueva les diera explicaciones en sesión.

Designaron al redactor de «La Epoca» don Gabriel Briones para que, en representación de aquellos, efectuara las gestiones que considerase oportunas.

## Denuncia grave

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid el concejal don Miguel Maestre formuló una grave denuncia contra el edil conservador don Alvaro de Blas.

Le acusó de haber vendido destinos en el madridero, por la suma de mil quinientos pesetas, presentando cartas y otros documentos que lo justificaban.

La denuncia produjo un gran escándalo.

Se dirigieron a ella y presentaron otros documentos como justificantes los concejales maestrianas Arribas y Golcoches.

El Alcalde ha trasladado la denuncia al Juzgado.

## El Gobernador de Granada

Hoy ha salido de Madrid, para Granada, el nuevo gobernador civil de esta provincia don Elio Rodríguez Blanco.

## Una nota oficial

El Director de la Guardia civil ha facilitado una nota oficial encambrada a desvanecer la creencia de que la benemérita necesita dar todo tipo de atención cuando interviene en conflictos.

Dice que el Reglamento del citado instituto consigna que, cuando los amotinados y perturbadores emplean la violencia, la Guardia civil utilizará la fuerza sin intimidaciones ni advertencias.

## Un banquete

Los ingenieros agrónomos han celebrado un banquete con motivo de cumplirse el cuadragésimo aniversario de la creación de dicho cuerpo.

Presidieron el acto Pérez de la Oliva, Armas de Miranda, don Eduardo Cobán y Alonso Martínez.

## Las subastacencias

El Ministro de Abastecimientos ha telegrafizado a los gobernadores civiles ordenándoles que dicten disposiciones energicas a fin de que los acaudillados lleven a los mercados todos los artículos alimenticios necesarios, incitándoles de aquellos que no sean puestos a la venta.

También les encarga que ordenen a las juntas de subastacencias que impidan que se eleven los

precios de la tasa de los trigos, harinas y demás artículos y que no se presenten estos al mercado, castigando las infracciones y sanciones.

## Los estudiantes

Los alumnos de todos los centros de enseñanza, cumpliendo la promesa que hicieron ayer al Jefe del Gobierno, han asistido hoy a las clases.

Sólo han faltado algunos, que han recorrido las calles formando pequeños grupos.

## Romanones

El Conde de Romanones volvió esta noche al Ministerio de Estado, donde recibió varias visitas.

## Una conferencia

En la Casa del Pueblo radical pronunció una conferencia don Rafael Salillas, desarrollando el tema: Revolución social explícata.

## Enumerar los principales hechos históricos revolucionarios.

Manifestaciones estudiantiles

Según los telegramas que se reciben, en casi todas las poblaciones han celebrado los estudiantes manifestaciones para protestar contra los sucesos de Granada.

En Murcia apedraron el teatro Ortiz, por no haberse permitido que efectuaran en él una reunión pública.

En Valladolid dieron muertas ante la redacción del periódico «El Norte de Castilla» y apedraron una farmacia de un hijo de Rodríguez de la Borbolla.

## GRAN TEATRO. - Ideal Cinema

Mazana, Domingo, extraordinario matinée dedicado a los niños, único en que tomará parte la Compañía de Circo en miniatura

## TROUPE LILIPUTIENSE

## Provincias

### Detención de un sindicalista

En Cartagena ha detenido la policía a un individuo sospechoso, encontrándose documentos comprometedores.

Representa a varias sociedades obreras de Barcelona y realizaba una campaña de propaganda, repartiendo folletos entre los mineros.

### Los estudiantes de Barcelona

Comunican de Barcelona que reina gran exaltación entre los estudiantes, con motivo de los sucesos ocurridos en Granada.

Esta mañana efectuaron una manifestación de protesta y entregarán al Gobernador las conclusiones que habían aprobado previamente, entre las que figura la solicitud de que La Chica renuncie su acta de diputado.

## Un asesinato

Telegrafian de Barcelona que, durante la madrugada última, al retirarse a su domicilio el cajero de la Sociedad Canadiense don Joaquín Barro, que se negó a secundar la huelga, tres enmascarados le dispararon varías tiros, causándole gravísimas heridas en el vientre.

Bare declaró que desconocía a sus agresores pero suponía que eran empleados de la Canadiense.

### Falleció esta mañana

La Internacional

Relejera de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marzo, 13. (Frante a la «Campana», Córdoba).

## Clinica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído  
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.  
Braulio la Portilla, 6, pral. —Córdoba.

## Extranjero

### La Sociedad de las naciones

Telegrafian de París que está casi ultimada la Sociedad de las naciones.

Ha prevalido el criterio de mantener la fuerza armada.

En cada nación se constituirá un contingente de aquella que estará a la disposición de la Sociedad.

Se precisa modificar la Constitución de los Estados Unidos, Francia y las demás naciones asociadas a fin de que los ejércitos puedan ser movilizados sin el voto del Parlamento respectivo.

### La revolución en Rumania

En París circularon con insistencia noticias procedentes de Saiza y Dinamarca, según las cuales en Rumania ha estallado la revolución.

Dicen que el Rey está herido.

Telegramas recibidos directamente de Bucarest no contienen informes relativos a estos importantes sucesos.

Tampoco se tienen noticias en los centros oficiales de París, ignorando asimismo, si los rumores son ciertos la colonia rumana.

### Monárquicos y republicanos

Siguió noticias de Portugal al conocerse en Palencia que se había restablecido la república en Oporto, los republicanos, presa de júbilo extraordinario, entablaron una terrible lucha con los monárquicos.

Laterino una compañía del regimiento de Zaragoza, haciendo prisioneros y apoderándose de armas.

En Valencia también ha sido instaurada la república.

Varios cañoneros portugueses bombardearon a Viana Castillo.

De Lisboa comunican que los republicanos continúan avanzando y han ocupado a Villafiel.

### Submarinos hundidos

Participan de Londres que dos submarinos alemanes que se dirigían a Inglaterra se han hundido.

## IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

## Del Ayuntamiento

Orden del día para la próxima sesión:

Acta de la anterior.

Oficio del administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia comunicando haber sido aprobadas por la Superioridad las ordenanzas para el cobro del arbitrio sobre el consumo local de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholicas que han de regir en el próximo año económico.

Proyecto de presupuesto de transferencias formado por la Comisión de Hacienda para recoger determinadas consignaciones del ordinario vigente que se encuentran agotadas.

Moción verbal de la Alcaldía proponiendo que se sustituya por el de Osipio López Criado el nombre de la calle del Dormitorio.

Moción verbal de la Alcaldía interesando que se imponga el nombre de Pi y Margall a la segunda calle trazada en la zona izquierda de urbanización del Gran Capítulo, que comunica este paseo con la avenida de Cervantes.

Moción de la Comisión de Gobernación proponiendo la reforma de algunos artículos del Reglamento de la Banda municipal.

Instancia de doña Antonia Almarcha Alvarez para convertir en claro de ventana en puerta en su casa número 3 de la calle de Cabrera.

Instancia de doña Balbina Iñaki Muñoz para consolidar el muro lateral de su casa número 3 de la calle de Maese Luis que recas a la de Fernando Colón y colocar un sotabanco en aquella parte de esa finca.

Instancia de don Mariano Grandis para convertir en puerta un claro de ventana y abrir otro claro en su casa número 18 de la calle de Badajoz.

Instancia de don José María Rodríguez para convertir en puerta un claro de ventana en su casa número 30 de la calle de Malomíndez.

Instancia de don Juan de Dios García para convertir en puerta un claro de ventana en su casa número 3 del Campo de la Merced.

Instancia de don Francisco Gómez Romero para reducir las dimensiones de un hueco de puerta accesoria de su casa número 196 de la calle de Isaac Peral que recas a la de Machado.

Instancia de don Carlos Ortiz González para utilizar una puerta en el muro posterior de su casa número 22 de la calle de Malomíndez.

Instancia de don Rafael Gavilán Morisco para abrir un claro de puerta cochera en la fachada posterior de su casa número 196 de la calle Mayor de San Lorenzo.

Instancia de don Juan Angel López para reformar la fachada de su casa número 5 de la calle de Molina Sánchez.

Instancia del Marqués de la Mota de Trejo para construir un edificio de nueva planta para industria con fachada a las calles B y B5 en solares de la zona de la prolongación del paseo del Gran Capítulo.

Instancia de don Alfredo Sánchez Gallego para que a los puestos del Mercado de Sánchez Peña se les señale igual precio que a los del Mercado Central.

Cuenta de la superiora del Asilo relativa a los gastos de manutención de las ocho hermanas y del señor capellán, en el pasado mes de Enero.

Cuenta de la misma superiora referente a las estancias devengadas por los acogidos en la primera y segunda quincena de Enero.

Cuenta de la Empress de Gas relativa al alumbrado general de la población en dicho mes de Enero.

Cuentas de don Recaredo Infante sobre el suministro de raciones a los presos pobres de la Cárcel pública, Correccional y Audiencia en el mes de Enero expresado.

Once cuentas de la Comisión de Beneficencia, cuatro de la de Fomento, una de la de Gobernación y otra de la de Abastos, con informe favorable.

## Salón Ramírez

Hoy grandioso éxito de la sin rival estrella

## LA ARGENTINITA

La cual estrenará dos preciosos couplets de su creación.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos má

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria  
Correspondentes en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º pliego.

GACETILLA Y ANUNCIO entre gacetillas.  
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

en «Avisos útiles».

corriente.

En 3.º ANUNCIO intercalado en la información telegráfica  
corriente.

En 4.º Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

## El verdadero JABABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones Italianas y extranjeras

MADRES! Si deseais curar vuestr@s hijos sanos y robustos alimentarlos con lo mejor.

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con lo mejor.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO. HORNO DE SAN JUAN. 2 DUP. - CÓRDOBA

**La Cordobesa**  
**ALMACEN DE MADERAS**  
PLAZA DEL COLÓN, 20  
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.  
CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS.

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

**ALMACEN DE MADERAS**  
**La Forestal**,  
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapos, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollines y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de maderas y postes para edificios y líneas de transporte de energía eléctrica.

**RAFAEL DIAZ FERNANDEZ**

PINTOR DECORADOR Y DORADOR  
PÉREZ DE CASTRO. NÚMERO 6. — CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

**AGUAS DE VILLAHARTA**  
Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

TEMPORADAS OFICIALES.—1.º Abril a 15 de Junio.—1.º Septiembre a 15 Noviembre. — Estación ferroviaria El Vacar-Villaharta.

**MANANTIALES**

Núm. 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Acídulo-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico.)

RADIACTIVIDAD 386,50 voltios hora litro.

Indicaciones.—Clorosis y anemias.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amenorrea y dismenorrea.—Albuminurias.—Neurastenia.—Convalecencias, especialmente la gripe.—Fiebre de Malta, etc. Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.

Núm. 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatadas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).

RADIACTIVIDAD 330 voltios hora litro.

Indicaciones.—Estomago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Litiasis hepática (Higado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz.

Sirváse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte a los señores clientes, dirigir toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de DON AGUSTIN CERVELLO AVENIDA DE GERVANTE, 16.—Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Marín, calle de Gondomar, 2.

**Gran Funeraria Católica**

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 302  
Economía y previsión.—Pampayosa, núm. 7;

Ptas. 1'00 linea

» 0'50 »

» 0'45 »

» 0'40 »

» 0'35 »

» 0'60 »

» 0'25 »

» 0'10 »

Precios convencionales.

## TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Ptas. 100 cada día.

Encabezando las dos primeras columnas

Encabezando las dos últimas columnas

Al pie de la pliego

En el lugar que permite la composición de la misma

En el lugar que permite la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de pliego.

En cuyo caso los precios serán convencionales.

## TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS DE MISAS Y DEMAS CULTOS QUE HAYAN DE CELEBRARSE A EXPENSAS DE PARTICULARS, NO EXCEDIENDO DE 15 LINEAS Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º pliego a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.